

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2003.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto

en la Acordada N° 26/03,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 774/2003, hasta el 31 de mayo del año 2004 y por última vez, referente a las contrataciones de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan-, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Dirección de Gestión Interna y Habilitación-:

Medio Oficial:

INSINGER, Jorge
PENDRE, Juan Carlos
SAMANIEGO, Fernando

Ayudante:

CONDORI, Rafael
POMPIZZI, Osvaldo

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION